

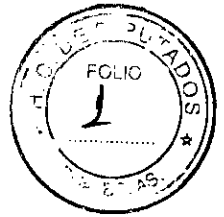


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D-

779

/13-14

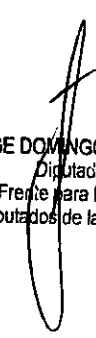


PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

RESUELVE

De beneplácito por la realización del **"XXI Salón Municipal de Cerámica de Avellaneda"** a realizarse entre el 13 de junio al 5 de julio en la ciudad de Avellaneda.


JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS


En la ciudad de Avellaneda se desarrolla una vasta e importante actividad cultural promovida por el quehacer de los Institutos de Formación Artística dependientes de la Dirección de Enseñanza Artística y Extensión Cultural, de la Secretaría de Educación, Cultura y Promoción de las Artes.

El Instituto forma parte de un proyecto cultural con la comunidad, cuya característica en el funcionamiento es la dinámica experimental.

El Instituto de Cerámica, dependiente de la Secretaría de Cultura, Educación y Promoción de las Artes de la Municipalidad de Avellaneda, instituyen y organizan conjuntamente el XXI Salón Municipal de Cerámica de Avellaneda a realizarse entre el 13 de junio al 5 de julio, en la Sala de Exposiciones del Instituto, sito en Av. Mitre 2724 de Avellaneda.

Se realizará entre el 13 de junio al 5 de julio, en la Sala de Exposiciones del Instituto, sito en Av. Mitre 2724 de Avellaneda. El primer premio adquisición es de \$ 4.000.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores, la aprobación de la presente iniciativa.


JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As